

INFORME DEL COMISARIO:

A los señores accionistas de MULTISHIFT S.A.:

Me es grato presentar el informe con disposiciones legales pertinentes determinadas en la Ley de Compañías:

Hemos revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía MULTISHIFT S.A. al 31 diciembre del 2010 sí como la Evolución del Patrimonio de los accionistas a esa fecha.

En nuestra opinión los estados financieros de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradecemos la confianza y colaboración prestadas en el desarrollo de las funciones.

Atentamente,


Dolores Asqui Cueva
Reg. 0.42491
COMISARIO

